

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

RAD: 110014003055**20200002300**

Clase de Proceso: Ejecutivo por sumas de dinero.
Demandante: Alfonso Castillo Zambrano.
Demandado: Estudios e Inversiones Medicas S.A. -ESIMED-.

No se tienen en cuenta las diligencias de notificación surtidas al extremo demandado toda vez que en el citatorio de que trata el artículo 291 del C.G.P., se omitió indicar el email del juzgado y en el aviso se relacionó uno que no corresponde al correo electrónico asignado a esta agencia judicial y dispuesto para la recepción de memoriales.

Se insta a la parte actora para que adelante nuevamente la diligencia de notificación en debida forma.

NOTIFIQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83d6788bdb943525bd7782762bd620711f6baea5baee3373b7b407b716bd6c3

4

Documento generado en 28/04/2021 05:32:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>